



RESOLUCION R-Nº 1062-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 AGO 2019

Expte. Nº 24.577/18

VISTO estas actuaciones y el Proyecto denominado: APOYO A LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE LA U.N.Sa., a cargo de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad y cuya Directora es la Lic. Silvia SÜHRING; y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado Proyecto se lleva adelante en el marco del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS DE LA NACIÓN (SPU).

QUE por Resoluciones Nº 10/19 (fs. 61/62) y Nº 12/19 (fs. 88/89), ambas de la Secretaría Académica, se realizaron las convocatorias de interesados para cubrir nueve (9) vacantes de movilidad estudiantil, obteniendo como resultado la selección de seis (6) estudiantes pertenecientes a las carreras de: Ingeniería Civil, Ingeniería Agronómica y de la Licenciatura en Ciencias Biológicas.

QUE para las mencionadas carreras y de acuerdo a las Universidades asignadas al programa, se encuentran en condiciones de aceptar la movilidad, las Universidades Nacionales de Misiones, Formosa, Córdoba, Tucumán y San Luis.

QUE corresponde emitir la resolución designando a los estudiantes beneficiados en el marco del Proyecto.

Por ello y atento a lo solicitado por la SECRETARÍA ACADÉMICA y lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes estudiantes de la Universidad Nacional de Salta, como beneficiarios del Proyecto denominado: APOYO A LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE LA U.N.Sa., llevado adelante en el marco del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS DE LA NACIÓN (SPU):

Estudiante	DNI	CARRERA	Universidad Destino
Marina del Rosario PEREYRA	39.784.960	Ingeniería Agronómica	Universidad Nacional de San Luis
Sócrates CLINIS	36.130.521	Ingeniería Agronómica	Universidad Nacional de Córdoba
Darío Javier GIRONA	36.173.718	Ingeniería Agronómica	Universidad Nacional de Misiones
Patricia Gabriela CHÁVEZ	29.095.470	Ingeniería Agronómica	Universidad Nacional de Tucumán
William Ariel ALE	35.779.544	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Universidad Nacional de Tucumán
Matías Alberto YAMPA	37.960.858	Ingeniería Civil	Universidad Nacional de Formosa

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta